



## DISPOSICION 02 / 2017

Santa Fe, 17 de marzo de 2017

VISTO:

Lo indicado en el TITULO 6: "Formación Continua de los Egresados", Capítulo 2: "De las Adscripciones", art. 66° a 73° del Decreto 4199/15; y

CONSIDERANDO

Que este instituto va a ofrecer, como hace todos los años académicos, Adscripciones Docentes a los graduados, sean o no egresados de nuestra institución, en las distintas Unidades Curriculares para las cuales tiene competencias su titulación.

Que resulta necesario para una buena organización institucional llevar un registro del ingreso de adscriptos, de su desempeño y de la culminación de la adscripción tal como lo describe la disposición .

Que el solo registro de la finalización de la adscripción resulta insuficiente para un buen seguimiento del proceso.

Que el articulado relativo a las adscripciones del Decreto 4199/15 define claramente el proceso de adscripción, ya que se listan allí las actividades que se espera se cumplan.

Que la unificación de formato de la documentación para las adscripciones en todas las carreras desde el año 2015 facilita el archivo de este tipo de documentos.

Que los textos elaborados por los adscriptos como evaluación final de sus adscripciones no suelen ser socializados, lo que empobrece la vida institucional.

Que desde la implementación de planillas, actas y procedimientos desde el año 2015 no se ha registrado ningún pedido de modificación.

Por ello

**La Directora del Instituto Superior de Profesorado N° 8  
"Almte. Guillermo Brown"**

### DISPONE

Artículo 1) Fijar como período de inscripciones de graduados a las adscripciones con nota dirigida a la dirección presentada por secretaría del 1 al 31 de Marzo de todos los años, con excepción de lo previsto en la Disposición 07/15

Artículo 2) Que la solicitud de Adscripción será evaluada por una Comisión integrada por un Regente del equipo directivo, el Jefe de Sección/Coordinador del área -o Coordinador de carrera y



el profesor de la Unidad Curricular, quienes deberán elaborar un Acta documentando la aceptación de la misma hasta el 07 de abril de 2017.

Artículo 3) Que la Regente archivará en la sección correspondiente la NOTA DE ACEPTACIÓN DE LAS OBLIGACIONES PRESCRIPTAS PARA EGRESADOS/AS ADSCRIPTOS que se adjunta a la presente. Y entregará al/ o la Jefe de Sección las restantes planillas para el seguimiento, evaluación y acreditación o no de este trayecto formativo de graduados, a saber: ACTA DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PRESCRIPTAS PARA EGRESADOS/AS ADSCRIPTOS, ACTA DE ELEVACIÓN DE INFORME con INFORME ANUAL 1 y ACTA con el INFORME ANUAL 2.

Artículo 4) Que toda esta documentación será observada por la Regente quien hará, junto con la Jefe de Sección, el seguimiento de los procesos de Adscripciones de las carreras a cargo.

Artículo 5) Que la Dirección emitirá la Disposición que acredite la aprobación de la adscripción para los adscriptos que cuenten con toda la documentación completa que se adjunta a la presente y no lo hará si estuviera incompleta.

Artículo 6) Que no se utilizará ningún otro tipo de plantilla o notas, actas e informes que los anexados a esta disposición para documentar el ingreso, el desempeño, la suspensión y la culminación de la adscripción, según corresponda.

Artículo 7) Que dicha documentación permanecerá archivada en Regencia como carpeta de legajo -con el conjunto de producciones realizadas por el adscripto-, tras la acreditación de Dirección, para consulta de estudiantes u otros graduados.

Artículo 8) Que se invite a los graduados que hayan culminado sus adscripciones a socializar sus textos, experiencias y/o informe final mediante artículos en la página web del ISP8 o en reuniones y jornadas institucionales.

Artículo 9) Anéxense plantillas 1, 2, 3 y 4. Difúndase por medios electrónicos, déjese sin efecto la Disposición 151/2015 y archívense las actuaciones.

ES COPIA

Fdo: Prof. Lic. Jacqueline Piccirillo – Directora

Gabriela Arzamendia - Secretarora



## ANEXO 1

### NOTA DE ACEPTACIÓN DE LAS OBLIGACIONES PRESCRIPTAS PARA EGRESADOS/AS ADSCRIPTOS

Santa Fe, ... de .... de 20....

Por medio de la presente me dirijo a la Dirección del ISP N° 8 Alte. Brown y a la Regencia de la carrera respectiva para manifestar que he aceptado la solicitud de Adscripción del/de la Profesor/a/Traductora/Intérprete ..... DNI ..... , que se iniciará el día ..... de ..... de 20...., en la cátedra ..... a mi cargo, de la Carrera de Profesorado de ..... de este Instituto.

Manifiesto además estar en conocimiento, haber dado lectura al adscripto de los artículos 66° a 73° del Decreto 4199/15 que reglamenta las adscripciones y los procedimientos administrativos propuestos por este instituto mediante **ACTA DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PRESCRIPTAS PARA EGRESADOS/AS ADSCRIPTOS, ACTA DE ELEVACIÓN DE INFORME con INFORME ANUAL 1 y ACTA con el INFORME ANUAL 2.**

.....  
Firma y aclaración

Prof. a cargo de la Cátedra

Firman en conocimiento:

.....  
Firma y aclaración de Jefe de Sección

.....  
Firma y aclaración de adscripto



## **ANEXO 2**

### **ACTA DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PRESCRIPTAS PARA EGRESADOS/AS ADSCRIPTOS**

Decreto N° 41 99/15, Reglamento Académico Marco los Institutos Superiores de la Provincia de Santa Fe, CAPÍTULO II – “De las adscripciones” - Art. 66° a 73°.

Siendo las ..... hs. del día ..... de ..... de 201..., el/la Profesor/a ..... informa a la Dirección del ISP N° 8 Alte. Brown y a la Regencia los motivos por los que aconseja la suspensión de la Adscripción del/de la Profesor/a ..... DNI ..... , en la Cátedra ..... de la Carrera de Profesorado de ..... de este Instituto, iniciada el día ..... de ..... de 20... por los motivos que abajo se detallan:

.....  
.....  
.....

Sin más para agregar, firman el acta:

.....

Firma y aclaración

Prof. a cargo de la Cátedra .....

.....

Prof. adscripto

Firma y aclaración

.....

Jefe de Sección

Firma y aclaración



### **ANEXO 3**

Decreto N° 41 99/15, Reglamento Académico Marco los Institutos Superiores de la Provincia de Santa Fe, CAPÍTULO II – “De las adscripciones” - Art. 66° a 73°.

### **ACTA DE ELEVACIÓN DE INFORME**

Siendo las .... hs. del día 01 de Abril de 20..., el/la Profesor/a ..... informa a la Dirección del ISP N° 8 Alte. Brown y a la Regencia la Evaluación del primer año de desempeño como adscripto/a del/de la Prof. .... DNI ....., en la Cátedra ..... de la Carrera de Profesorado de ..... de este Instituto.

### **INFORME ANUAL 1 EGRESADOS/AS ADSCRIPTOS**

<b>Concepto</b>	<b>Valoración</b>	<b>Firma del/de la Adscripto/a</b>
Asistencia (un mínimo del 50% de las clases dictadas por el Profesor).		
Actuación como ayudante honorario de Trabajos Práctico.		
Realización de las tareas encomendadas por el/la profesor/a de la materia.		
Presentación del informe al 1º de marzo del año 20... con una reflexión analítica y crítica de las actividades desarrolladas en ese período y los aportes realizados durante su desempeño a la cátedra. Así como de las instancias de formación emprendidas por éste referidas a la práctica docente o disciplinar.		
Otros conceptos.		

Prof. a cargo de la Cátedra

Jefe/a de Sección

Regente



Adscripto/a

#### **ANEXO 4**

Decreto N° 41 99/15, Reglamento Académico Marco los Institutos Superiores de la Provincia de Santa Fe, CAPÍTULO II – “De las adscripciones” - Art. 66° a 73°.

#### **ACTA DE ELEVACIÓN DE INFORME ANUAL 2**

Siendo las ..... hs. del día.....de ..... de 20...., el/la Profesor/a ..... informa a la Dirección del ISP N° 8 Alte. Brown y a la Regencia la la Evaluación del segundo año de desempeño como adscripto/a del/de la Prof. .... DNI ....., en la Cátedra ..... de la Carrera de Profesorado de ..... de este Instituto y por lo que aconseja su certificación.

#### **INFORME ANUAL 2 EGRESADOS/AS ADSCRIPTOS**

<b>Concepto</b>	<b>Valoración</b>	<b>Firma del/de la Adscripto/a</b>
Asistencia (un mínimo del 50% de las clases dictadas por el Profesor).		
Actuación como ayudante honorario de Trabajos Práctico.		
Realización de las tareas encomendadas por el/la profesor/a de la materia.		
Presentación del Trabajo Monográfico sobre algún tema de la Cátedra y su implementación didáctica al 1º de Junio del año 2017, con una reflexión analítica y crítica de las actividades desarrolladas en ese período y los aportes realizados durante su desempeño a la cátedra. Así como de las instancias de formación emprendidas por éste referidas a la práctica docente o disciplinar.		
Sintético informe sobre las actividades desarrolladas en el segundo año de adscripción, con una reflexión analítica y crítica de las mismas en ese período y los aportes realizados durante su desempeño a la cátedra. Así como de las instancias de formación emprendidas por éste referidas a la práctica docente o disciplinar.		



Prof. a cargo de la Cátedra

Jefe/a de Sección

Regente

Adscripto/a